



PONTIFICIA UNIVERSITAS XAVERIANA

Cum alumnus **JAIME SAAVEDRA QUIROGA**

Omnia studia persolverit quae ad LICENTIAM requiruntur
cumque ea praescriptis experimentis comprobaverit, illum promovet ad titulum

LICENTIATI IN SCIENTIIS EDUCATIONIS — SCIENTIIS SOCIAL.

IN CUIUS REI TESTIMONIUM HOC DIPLOMA UNIVERSITATIS SIGILLO FIRMATUM EXPEDITUR

Datum Bogotae die XV mensis DECEMBRIS anni MCMLXXVI



Alfonso Quintanilla
Rector
Deconus

Jaime Saavedra Quiroga
Secretarius

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, D. E.
Anotado al folio No. 29-5 del Libro No. 2
El Secretario de Educación

Bogotá D. E. a 16 de febrero de 1977.



9

LA SUSCRITA, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE EDUCACION

HACE CONSTAR

Que según el libro de Actas de Grado de la Facultad de Educación, hay un Acta que lleva el No. 21 en la cual se dice que en Ceremonia de Grado que tuvo lugar el 15 de Diciembre de 1976 En el Auditorio De La Pontificia Universidad Javeriana **TOMO JURAMENTO Y OTORGO EL TITULO UNIVERSITARIO DE**

LICENCIADO EN EDUCACION CON ESPECIALIZACION EN CIENCIAS SOCIALES

A

JAIME SAAVEDRA QUIROGA

Quien presentó la C.C. No. de 19.296.967 de Bogotá

Presidente
Secretario

R.P. Alfonso Quintana C. S.J.
Arnaldo Sabogal V.

La presente constancia se firma En Bogotá, el día 26 de mayo de 1998

Maria Helena Perdomo
Firma y Sello



ESPACIO PARA LA NOTARIA

SECRETARIA GENERAL

AUTENTICASE LA FIRMA DE: MARIA HELENA PERDOMO

QUIEN A LA FECHA DE ESTE DOCUMENTO EJERCE
LAS FUNCIONES DE: SECRETARIA DE FACULTAD

BOGOTA 11 DE junio DE 19 98

Jaime Saavedra Quiroga

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

PERSONERIA JURIDICA No. 264 - 4 DE FEBRERO DE 1972

CONFIERE EL TITULO DE ESPECIALISTA EN:

INFORMATICA PARA LA GESTION EDUCATIVA

A:

JAIME SAAVEDRA QUIROGA

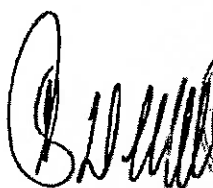
C.C. No. 19.296.967

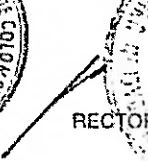
EXPEDIDA EN BOGOTA, D. E.

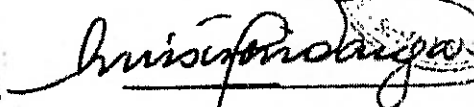
QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS
DEL PROGRAMA

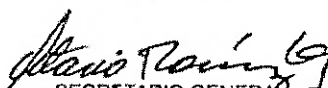
SANTAFE DE BOGOTA D.C.

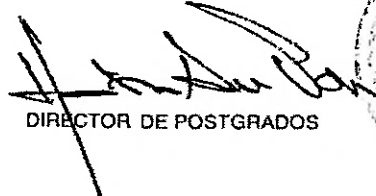
18 DE SEPTIEMBRE DE 1998


PRESIDENCIA
PRESIDENTE


RECTOR


DECANO


SECRETARIO GENERAL


DIRECTOR DE POSTGRADOS


DIRECTOR

Nº 4162

10

FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

Personería Jurídica No. 264 del 4 de febrero de 1972

Acta de Grado

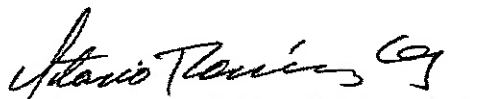
Acta No. 3657

Folio No. 3716

En Santafé de Bogotá, D.C. a los 18 días del mes de septiembre de 1998, se reunieron los Doctores **JUAN MANUEL TORRES FRESNEDA** Rector de la Universidad, **JOSE OCTAVIO RAMIREZ G.** Secretario General, **LUIS HECTOR PEÑA VARGAS**, Decano de la Facultad de **INGENIERIA**, **CARLOS ARTURO RAMIREZ ESCOBAR**, Director General de Posgrados, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado del alumno(a) **JAIME SAAVEDRA QUIROGA** con c.c. No. 19.296.967 de Bogotá, D.E., quien llenó todos los requisitos que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al Título de Posgrado Especialista en **INFORMATICA PARA LA GESTION EDUCATIVA**.

El Rector tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma debidamente firmado y sellado, así como la presente Acta con los sellos de la Universidad.

Se expide la presente copia del Acta de Grado en Santafé de Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de septiembre de 1998.


JOSE OCTAVIO RAMIREZ G.

Secretario General

11

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA
REGISTRO DE RADICACION DE DIPLOMAS

Nombres y apellidos: JAIME SAAVEDRA QUIROGA

C.C. No. 19.296.967

De: Bogotá, D.E.

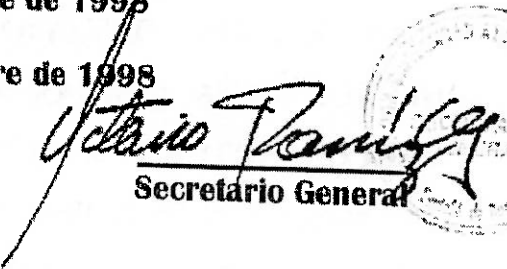
Título recibido: ESPEC. EN INFORMATICA PARA LA GESTION EDUCATIVA

Diploma No. 4162

Registrado en el Folio No.5293-Q Del Libro de Diplomas No. 11

Fecha de Grado: 18 de septiembre de 1998

Fecha de registro: 18 de septiembre de 1998


Secretario General





GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Secretaria de Educación

NIT 8999991140

EL ASESOR DE LA DIVISION DE DESARROLLO DE PERSONAL DOCENTE

CERTIFICACION: No. 3622

Que de acuerdo con la Hoja de Vida de: JAIME SAAVEDRA QUIROGA con C.C. No. 19296967
de SANTA FE DE BOGOTA D.C. sirvió al Departamento de Cundinamarca como SUPERVISOR SECUNDARI ASI:

DECD 1206 27/05/1977 NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD COLEGIO DEPTAL DE TOCAIMA a partir de 27/05/1977 ✓

RESD 1197 23/07/1980 TRASLADO COLEGIO DEPTAL DE CHIA J. T. a partir de 23/07/1980

RESD 1454 25/07/1983 COMISION REMUNERADA A LA SECRETARIA DE EDUCACION a partir de 25/07/1983
OFICINA DE PRENSA ✓

DECD 1470 25/07/1990 COMISION REMUNERADA COORD. DE TEXTOS BIBLICOS DEL PROGRAMA DE UNIVER. DE LA EDUCACI
BASICA PRIA. DE LA SEC. DE EDUC. / DEROGA DEC. 2255 DEL 24-10-1989 a partir de 25/07/1990 ✓

DECD 3158 12/08/1991 COMISION REMUNERADA COORD. MOBILIARIO EN LA SECRETARIA DE ED. ; POR UN AÑO- DTO.862/92
TERMINO COMISION. a partir de 12/08/1991

DECD 3124 30/10/1996 COMISION REMUNERADA COMISIONASE AL CARGO DE RECTOR DEL COL. NAL. DIVERSIFICADO MPIO
MIENTRAS SE PRESENTA EL TITULAR. a partir de 12/11/1996

DECD 1161 26/05/1998 TRASLADO ENCARGO DTIVO. DOC. RECTOR COL. NAL. DIVERSIFICADO MPIO. CHIA. a partir de
26/05/1998

DECD 1211 05/06/1998 NOMBRAMIENTO ASCENSO SUPERVISOR, EN BOGOTA a partir de 11/06/1998 ✓

DECD 1489 15/07/1998 TRASLADO CONFIRMAR COMO DTIVO. DOC. SUPERVISOR DEL DEPTO. a partir de 15/07/1998 ✓

RESD 000730 24/07/1998 NOMBRAMIENTO ENCARGO RECTOR COL. NAL. DIVERSIFICADO MPIO. CHIA.(UNA VEZ TERMINADO
ENCARGO CONTINUARA CON SUS FUNCIONES COMO SUPERVISOR DE EDUC. A.P. 01-01-2000). a partir de 24/07/1998 ✓

SUPERVISOR SECUNDARI Nacionalizado
LICENCIA SIN REMUNERACION:

TIEMPO SERVIDO Años : 25 ✓ Meses : 10 Dias : 15 ✓

Se expide a solicitud del interesado para trámites de: TIEMPO DE SERVICIO
Santafé de Bogotá, D.C., 11/04/2003

MANUEL MARTIN RODRIGUEZ MENDOZA

C.C. No. 2.993.459 de Chia

Proyecto: Graciela R.
C.C. No. 39610145
Reviso: Jorge Franco

11

RESOLUCIÓN NÚMERO 000652 31 ENE. 2011

POR LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

En uso de las atribuciones legales y en especial de las conferidas por el numeral 192.6 del artículo 192 del Decreto Ordenanza No. 00260 de Octubre 15 de 2008 y.

CONSIDERANDO :

Que el señor JAIME SAAVEDRA QUIROGA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19296967, mediante comunicación radicada el 24 DE ENERO DE 2011, presenta renuncia irrevocable al cargo de DIRECTIVO DOCENTE SUPERVISOR en PROPIEDAD asignado a la SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA, a partir del 01 DE FEBRERO DE 2011.

En consecuencia este despacho,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO. Aceptar a partir del 01 DE FEBRERO DE 2011 la renuncia presentada, por JAIME SAAVEDRA QUIROGA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19296967 al cargo de DIRECTIVO DOCENTE SUPERVISOR en PROPIEDAD asignado a la SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA.

ARTICULO SEGUNDO. Remitir copia de esta resolución a la Dirección de Personal de Establecimientos Educativos, para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

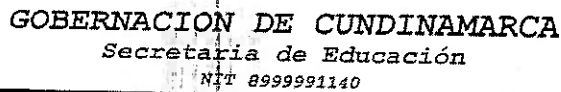
Dada en Bogotá D.C.

31 ENE. 2011

ALVARO DIAZ GARAVITO
Secretario de Educación

Elabora: DIANA LINA
Revisa: FERNANDO VARGAS
Aprueba: CLAUDIA ROCIO GONDOVAL RUIZ

CUNDINAMARCA
corazón de colombia



EL ASESOR DE LA DIVISION DE DESARROLLO
DE PERSONAL DOCENTE

CERTIFICACION: No. 3622

Que de acuerdo con la Hoja de Vida de: JAI ME SAAVEDRA QUIROGA con C.C. No. 19296967
de SANTA FE DE BOGOTÁ D.C. sirvió al Departamento de Cundinamarca como SUPERVISOR SECUNDARI

DECD 1206 27/05/1977 NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD COLEGIO DEPTAL DE TOCAIMA a partir de 27/05/1977 ✓

RESOL 1197 23/07/1980 TRASLADO COLEGIO DEPTAL DE CHIA J. T. a partir de 23/07/1980

RESOL 1454 25/07/1983 COMISION REMUNERADA A LA SECRETARIA DE EDUCACION a partir de 25/07/1983
OFICINA DE PRENSA

DECD 1470 25/07/1990 COMISION REMUNERADA COORD. DE TEXTOS BIBLICOS DEL PROGRAMA DE UNIVER. DE LA EDUCF
BASICA PRIA. DE LA SEC. DE EDUC. / DEROGA DEC. 2255 DEL 24-10-1989 a partir de 25/07/1990

DECLD 3158 12/08/1991 COMISION REMUNERADA COORD. MOBILIARIO EN LA SECRETARIA DE ED. : POR UN AÑO- DTO.852K
TERMINO COMISION a partir de 12/08/1991

DECL 3124 30/10/1998 COMISION REMUNERADA COMISIONASE AL CARGO DE RECTOR DEL COL. NAL. DIVERSIFICADO MP:
MIENTRAS SE PRESENTA EL TITULAR a partir de 12/11/1998

DECD 1181 26/05/1998 TRASLADO ENCARGO DTIVO. DOC. RECTOR COL. NAL. DIVERSIFICADO MPIO. CHIA. a partir de 26/05/1998

DECD 1211 05/06/1998 NOMBRAMIENTO ASCENSO SUPERVISOR, EN BOGOTA a partir de 11/06/1998

DECD 1489 15/07/1998 TRASLADO CONFIRMAR COMO DTIVO. DOC. SUPERVISOR DEL DEPTO. a partir de 15/07/1998

RESD 000730 24/07/1998 NOMBRAMIENTO ENCARGO RECTOR COL. NAL. DIVERSIFICADO MPIO. CHIA. (UNA VEZ TERMINADO
ENCARGO CONTINUARA CON SUS FUNCIONES COMO SUPERVISOR DE EDUC. A.P. 01-01-2000). a partir de 24/07/1998

SUPERVISOR SECUNDARI Nacionalizado
LICENCIA SIN REMUNERACION:

TIEMPO SERVIDO Años : 25 Meses : 10 Días : 15

Se expide a solicitud del interesado para trámites de: TIEMPO DE SERVICIO
Santafé de Bogotá, D.C., 11/04/2003

MANUEL MARTIN RODRIGUEZ MENDOZA
C.C. No. 2.993.459 de Chia

Proyector: Graciela R.
C.C No. 39610145
Revisó: Jorge Franco

Revisó: Jorge Franco

Decreto nombramiento docente con el departamento de
COORDINADORA N° 1206 del 27 de Mayo de 1977 y
CONTINUO HASTA EL 31 de ENERO DE 2011 y
RENUNCIA ACEPTADA RESOLUCION N° 000652 del
31/1/2011. TOTAL DE EXPERIENCIA 34 AÑOS.
DIRECTIVO DOCENTE 15 AÑOS DETOBIZA DE 1996 y Decreto
N° 1211 del 05/06 DE 1998 SUPERVISOR DE EDUCACION.

10

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-67-V1 Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR

Como funcionario(s) competente(s) para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

El Contratista JAIME SAAVEDRA QUIROGA, identificado con NIT: 19.296.967-6, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el CONTRATO, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO 2016-CT-011

FECHA DEL CONTRATO 29-01-2016

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE EDUCACION Y EL ALTO GOBIERNO PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

VALOR EN PESOS (COP) \$66.550.000

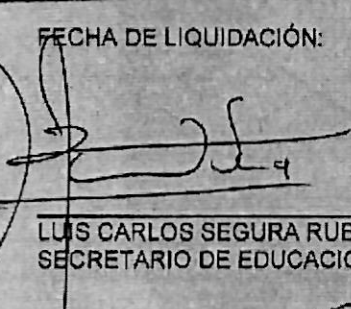
VALOR EN SMMLV 96.53

PLAZO DE EJECUCION ONCE (11) MESES

FECHA DE TERMINACION Diciembre 28 de 2.016

ESTADO DEL CONTRATO Totalmente cumplido y ejecutado.

FECHA DE LIQUIDACIÓN: Diciembre 29 de 2016


LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
SECRETARIO DE EDUCACION - SUPERVISOR

Elaboró

Mario David Delgado Sandoval
Profesional Especializado

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA

Carrera 11 No. 11-29 - PBX: (1) 884 4444 - Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-67-V1 Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR, y SECRETARIO

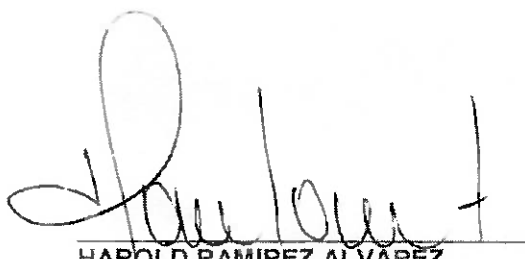
Como funcionario(s) competente(s) para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

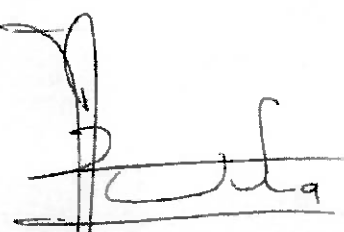
CERTIFICAN QUE:

El Contratista **SAAVEDRA QUIROGA JAIME**, identificado con NIT: 19296967-6, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el **CONTRATO**, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO:	2017-CT-026
FECHA DEL CONTRATO:	27-01-2017
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN TEMAS DE EDUCACIÓN PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
VALOR EN PESOS (COP)	\$ 71.208.500
VALOR EN SMMLV	96.53
FECHA DE INICIO	30-01-2017
FECHA DE TERMINACION	29-12-2017
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado y ejecutado

La presente se expide a los tres (17) días del mes de Enero de dos mil dieciocho (2018)


HAROLD RAMÍREZ ALVAREZ
Director Administrativo y Financiero SEM
SUPERVISOR


LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
SECRETARIO DE EDUCACION

Escribió: 
Mario David delgado Sandoval
Profesional Especializado (E)

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-54-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

ACTA DE RECIBO FINAL

(ACTA No. 02)

CONTRATO
TIPO DE CONTRATO:
OBJETO

CONTRATISTA
NIT

SUPERVISOR

FECHA DE INICIO:

VALOR DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCION

FECHA DE TERMINACION

No. 2018 - CT-132

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA
APOYAR TEMAS DE EDUCACION A LA S.E.M DE CHIA
JAIME SAAVEDRA QUIROGA

19.296.967

HAROLD RAMIREZ

17-01-2018

\$74.768.925

11 MESES

16-12-2018

En el Municipio de Chia nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: JAIME SAAVEDRA QUIROGA Y LEONARDO DONOSO RUIZ - en su calidad de contratista (y Representante Legal de la empresa Municipio de Chia, y HAROLD RAMIREZ ALVAREZ supervisor.

Con la presente Acta de recibo final del contrato No 2018-CT-132 mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio del Interventor y/o Supervisor recibe en forma definitiva (las obras, servicios, bienes) pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las cantidades y especificaciones siguientes/anexas, determinando su terminación de común acuerdo

RELACIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE EN EL CONTRATO			EJECUTADO	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD %	CANTIDAD %	OBSERVACIONES
Seguimiento y Apoyo a los proyectos y procesos del ámbito educativo Emitir conceptos profesionales en temas educativos en el área curriculares pedagógicas y metodológicas en las I.E.O Apoyo al cumplimiento del manual de convivencia escolar Apoyo a la articulación del sistema educativo y firma de convenios culturales deportivos ambientales desde el ámbito educativo Hacer seguimiento a las áreas de inspección y vigilancia de la S.E.M Apoyar la elaboración de licencias y actos administrativos para el funcionamiento de la I.E.O Brindar orientación y concepto sobre pruebas estatales para el mejoramiento de la calidad educativa Presentación de informes a ala S.E.M sobre modelos pedagógicos Asistencia profesional al despacho de la S.E.M y de la alcaldía para la toma de decisiones en el ámbito educativo. Acompañamiento y asistencia a las		100%	100%	Trabajos desarrollados durante los 11 meses en la Secretana de Educación del Municipio

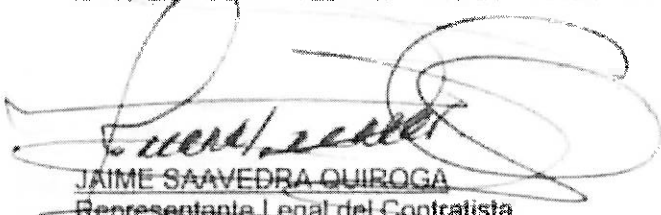
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-54-V2 Página 2 de 2

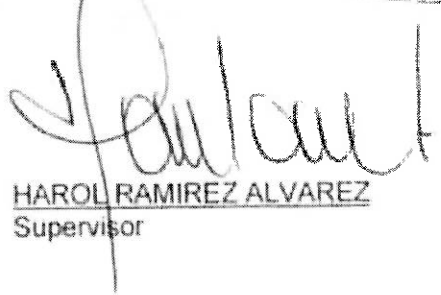
reuniones de carácter académico programadas por la SEM y los concejos de gobierno que determina el alcalde Todos los documentos de idoneidad educativa en el área administrativa, pedagógica y de convivencia reposan en las oficinas de gestión de calidad de la SEM Acompañamiento normativo del régimen educativo y su análisis conceptual en la toma de decisiones y gestión de la SEM Apoyo a la cobertura de educación superior a través del Fondo de Educación superior FOES		100%	100%	Trabajos desarrollados durante los 11 meses en la Secretaría de Educación del Municipio
--	--	------	------	---

Balance Económico del CONTRATO a la fecha

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	A1	74 768 925	B1	74 768 925
2	VALOR DE ADICIONES	A2	0	B2	0
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2)	A3		B3	
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	67 971 750
5	VALOR NO EJECUTADO $B4 = (A1+A2) - (B3)$				
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (B3-B4)				6 797 175
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		0		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los 17 días del mes de diciembre de dos mil dieciocho 2018


JAIME SAAVEDRA QUIROGA
Representante Legal del Contratista


HAROLD RAMIREZ ALVAREZ
Supervisor

ACTA DE RECIBO FINAL

ACTA No. 02

CONTRATO	No. 2019 - CT - 061
TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADO APOYANDO A LA SECRETARIA APOYANDO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIA EN LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL POR PARTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO.
CONTRATISTA	JAIME SAAVEDRA QUIROGA
NIT	19.296.967
SUPERVISOR	HAROLD RAMIREZ ALVAREZ
VALOR DEL CONTRATO	\$94.600.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once (11) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 28 de 2019

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: JAIME SAAVEDRA QUIROGA en su calidad de contratista y HAROLD RAMIREZ ALVAREZ supervisor.

Con la presente Acta de recibo final del contrato o convenio mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva (las obras, servicios, bienes) pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las cantidades y especificaciones (siguientes/anexas), determinando su terminación de común acuerdo.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE EN EL CONTRATO		EJECUTADO
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Asesorar en la presentación del Documento relativo al PEM ante el Honorable Concejo Municipal	100%	Cumplido
Apoyar a la Secretaría de Educación en la discusión y el trámite de aprobación ante el concejo municipal del proyecto 2018-2027, efectuando los ajustes pertinentes que recomiende el concejo municipal.	100%	Cumplido
Presentar informes con relación a al avance del PEM 2018-2027.	100%	Cumplido
Presentar y socializar el proyecto del PEM a la comunidad en cada institución educativa. IEO.	100%	Cumplido
Realizar acompañamiento profesional al señor alcalde municipal, emitiendo los conceptos que permitan adoptar decisiones de fondo en conformidad con el ordenamiento legal vigente.	100%	Cumplido
Apoyar y acompañar a la secretaria de educación en el análisis de los resultados de las pruebas estatales para la educación.	100%	Cumplido

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-54-V2 Página 2 de 2

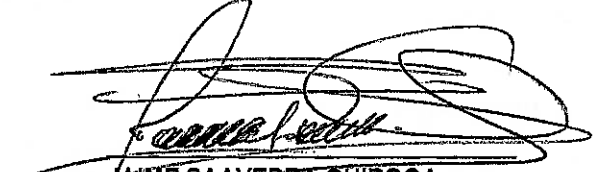
Balance Económico del CONTRATO a la fecha

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$ 94.600.000	B1	\$ 94.600.000
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$ 0	B2	\$ 0
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).	A3		B3	\$ 94.600.000
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$ 86.000.000
5	VALOR NO EJECUTADO. B4 = (A1+A2) - (B3)		\$ 0		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)				\$8.600.000
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		\$ 0		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2.019).



HAROLD RAMIREZ ALVAREZ
 Director Administrativo y Financiero
 Supervisor



JAIME SAAVEDRA QUIROGA
 Contratista

170

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	
CONTRATO No. 2019- CT - 061		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 29 DE ENERO DE 2019	
TIPO DE CONTRATO:		PRESTACION DE SERVICIOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CONTRATISTA:			
Nombre y/o razón social:		JAIME SAAVEDRA QUIROGA	
Numero del NIT:		19.296.967	
CESIONARIO:			
Nombre y/o razón social:		NA	
Numero del NIT:		NA	
OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)			
PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO APOYANDO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL POR PARTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA E IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO.			
ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:			
1. Asegurar en la presentación del documento relativo al PEM ante el Honorable Concejo Municipal. 2. Apoyar a la Secretaría de Educación en la discusión y en el trámite de aprobación ante el Concejo Municipal 2018-2027, efectuando los ajustes pertinentes que recomiende el Concejo Municipal. 3. Persentar informes con relación al avance del Plan Educativo Municipal 2018-2027. 4. Presentar y socializar el proyecto del Plan Educativo a la comunidad en cada Institución Educativa. 5. Realizar acompañamiento profesional al señor Alcalde Municipal, emitiendo los conceptos que permitan adoptar decisiones de fondo de conformidad con el Ordenamiento Legal Vigente. 6. APOyar a la Secretaría de Educación en el análisis de las pruebas estatales para educación. 7. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial y extrajudicial, que instaure, impulse un tercero contra el Municipio por causa o por ocasión del contrato. 8. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se soliciten en desarrollo del contrato. 9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos. 10. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo antecedan, los cuales hacen parte integral de este contrato. 11. No accder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 12. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 13. Informar oportunamente al municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el esarrollo del contrato, 14. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el supervisor del contrato y el municipio de Chía 15. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del municipio (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato. 16. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos. 17. Acreditar sus pagos de Salud, Pensiones y ARL como cotizante independiente según corresponda. 18. Las demás que por ley o contrato le correspondan			
Valor en números:		\$94'600.000	
Valor en letras:		NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE.	
ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)			
Valor en números:		NA	
Valor en letras:		NA	
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:			
PLAZO INICIAL:		ONCE (11) MESES	
FECHA DE TERMINACION:		29 DE DICIEMBRE DE 2019	
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):		NA	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:		NA	
SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)			
Nombre:		HAROLD RAMÍREZ ÁLVAREZ	C. C. No. 79'454.427
Dependencia:		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	

Entre los suscritos a saber **LEONARDO DONOSO RUÍZ**, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 11.201.444 expedida en CHIA (CUNDINAMARCA), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Chía Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Alcalde, elegido el 25 de OCTUBRE de 2015, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Chía – Cundinamarca a los VEINTINUEVE (29) días del mes de OCTUBRE de 2015 y posesionado mediante Escritura Pública Número 3066 de fecha 30 de DICIEMBRE de 2015, otorgada por la Notaria SEGUNDA del Circulo de Chía – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 92 de 2015 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina **EL MUNICIPIO**, de una parte, **JAIME SAAVEDRA QUIROGA** en su calidad de CONTRATISTA y **HAROLD RAMÍREZ ÁLVAREZ** Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato tal como lo establece la clausula de liquidación del mismo en los siguientes términos:

CLAUSULA DECIMA CUARTA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO .- El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes dentro de los 4 meses siguientes a la terminación del mismo y al cumplimiento de su objeto. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Si El CONTRATISTA no se presenta la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por EL MUNICIPIO y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición.

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO		
Item No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1	ACTA DE INICIO	29/01/2019
2	ACTA DE RECIBO FINAL	28/12/2019

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO			
DESCRIPCION	HUBO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
SUSENSIONES		X	
REINICIOS		X	
ADICION EN VALOR		X	
ADICION EN TIEMPO		X	
MULTAS		X	
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR						
DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
NA						
NA						
NA						

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO	
DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$94'600.000
VALOR ADICIONADO:	\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$94'600.000
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	\$ 0,00
VALOR AMORTIZADO	\$ 0,00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	\$94'600.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$ 0,00

(Suma pendiente por cancelar)

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS			
DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR
	FECHA	NUMERO	
PRIMER DESEMBOLSO	28/02/2019	2019000448	\$ 8.600.000,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	27/03/2019	2019000851	\$ 8.600.000,00
TERCER DESEMBOLSO	29/04/2019	2019001487	\$ 8.600.000,00
CUARTO DESEMBOLSO	29/05/2019	2019002176	\$ 8.600.000,00
QUINTO DESEMBOLSO	30/06/2019	2019002923	\$ 8.600.000,00
SEXTO DESEMBOLSO	31/07/2019	2019003773	\$ 8.600.000,00
SEPTIMO DESEMBOLSO	28/08/2019	2019004363	\$ 8.600.000,00
OCTAVO DESEMBOLSO	30/09/2019	2019005166	\$ 8.600.000,00
NOVENO DESEMBOLSO	30/10/2019	2019005920	\$ 8.600.000,00
DÉCIMO BOLSO	30/11/2019	2019006837	\$ 8.600.000,00
UNDÉCIMO DESEMBOLSO			\$ 8.600.000,00



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CÓDIGO

GEC-FT-57-V2

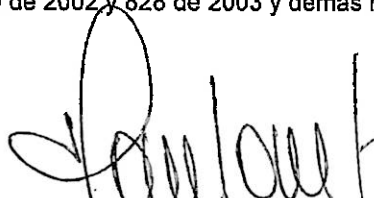
PÁGINAS

CONSTANCIA DE INVERSIÓN EFECTUACIÓN DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
NA			\$ 0,00
NA			\$ 0,00

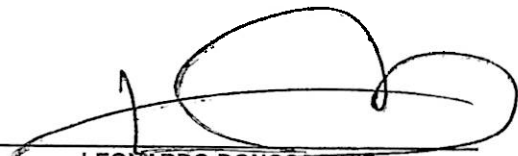
El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Chía, queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor **HAROLD RAMÍREZ ÁLVAREZ**; quien certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor del contrato. El Supervisor del Contrato, efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demás normas vigentes.


HAROLD RAMÍREZ ÁLVAREZ
Supervisor


LUIS FERNANDO DELGADO ESPITIA
Secretario de Educación

Las partes, una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los 30 días del mes de Diciembre de 2019.


LEONARDO BONOSO RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA


JAIME SAAVEDRA QUIRÓGA
CONTRATISTA

Carrera 11 No. 11-29 – PBX: (1) 884 4444 – Página web: www.chia-cundinamarca.gov.co
E-mail: contactenos@chia.gov.co